

Debate sobre el origen romano de algunos asentamientos en la comarca de La Serena: «Miróbriga» (Capilla) y «Vesci» (Villanueva)

1. LA PERSONALIDAD DE UNA COMARCA EXTREMEÑA: LA SERENA, ¿ESPACIO NATURAL O HISTÓRICO?

No presenta el espacio de la Serena una clara unidad geográfica y unos límites precisos, en especial en sus relaciones fronterizas con las unidades espaciales correspondientes a las *Vegas Altas* (Don Benito) y a la *Siberia* o los Montes.

La personalidad de una comarca como la que nos ocupa, vendría definida por los siguientes elementos destacados:

a) *Rasgos de carácter físico*: el relieve (penillanura) y los materiales líticos (pizarras básicamente junto a cuarcitas y granito), la vegetación autóctona (pastizal, encinar y alcornocal) y el clima (mediterráneo subtropical), la red hidrográfica (el Zújar y sus afluentes)...

b) *Aspectos económicos*: Producción agropecuaria: ganadería extensiva en grandes dehesas, cereal de secano, viñedo y olivar. El regadío estará presente en las pequeñas huertas con cultivos de hortalizas y frutales. Por su parte, la industria es la derivada de la agricultura y la ganadería (quesos, chacinas...).

c) *Características humanas comunes:*

— Colectividades agrícolas muy enraizadas en sus propios terrazgos, con unos modos de vida y costumbres (religiosas, folklóricas...) similares, unas formas de colonización histórica que en muchos casos, se remontan al Medievo, con pocas influencias del exterior y poco dinamismo industrial y comercial.

— Dependencia de un núcleo de población mayor que constituye un centro de irradiación al ser el principal centro administrativo, comercial y artesanal aunque sin abandonar del todo, unos acentuados rasgos rurales. El nombre de esta villa aparece estrechamente ligado a la denominación comarcal: Villanueva de la Serena. Junto a esta ciudad principal o centro nodal que supera ampliamente, los 20.000 habitantes, existe en la ordenación del territorio comarcal, toda una red jerárquica secundaria, resultado de los movimientos de personas, mercancías, capitales e información entre los distintos núcleos jerarquizados, centros de atracción de las zonas rurales próximas (aldeas y pequeños pueblos). Dentro de esta categoría podrían englobarse un conjunto de núcleos —entre 5.000 y 10.000 habitantes— que mantienen una cierta estabilidad demográfica, tales como Castuera, Cabeza del Buey, Campanario, Quintana o Zalamea de la Serena. Estos últimos desempeñan el papel de intermediarios respecto al centro comarcal.

d) *Relativa personalidad histórica:* Desde un *punto de vista histórico*, apenas este territorio, plagado de acontecimientos ciertamente relevantes para la Historia de España, ha gozado —salvo en contadas ocasiones— de suficiente uniformidad a través de un comportamiento unitario de sus gentes, de sus instituciones o de su cultura.

Los más remotos restos arqueológicos fechados con seguridad en nuestro subsuelo se refieren al *Paleolítico Superior*, no descartándose la posible relación de otros hallazgos con períodos anteriores.

A la llegada de los romanos, pueblos como los celtas, lusitanos y túrdulos se encuentran asentados en nuestro suelo, faltando una clara homogeneidad étnica y facilitándose el sincretismo cultural.

La comarca de la Serena quedó englobada, prácticamente en su totalidad, en época romana, dentro de la provincia de la *Baetica*, cuyo límite hacia el Sur estaba fijado por el río Guadiana, y dentro de ella

pertenebió al «*conventus cordubensis*», distrito judicial con capital en *Corduba*, ciudad que ejerció gran influencia sobre aquel territorio pues allí se establecieron no sólo relaciones jurídicas sino también económicas y sociales.

Varios son los términos municipales, bañados por el Zújar o por sus afluentes a los cuales se atribuye, con más o menos evidencia, ya sea un origen romano, ya sea una antigua ocupación romana: Cabeza del Buey (termas de La Nava), Campanario («Valeria»), Garlitos (lápidas romanas y piedras miliarias), Medellín («Metellinum»), Capilla («Mirobriga»), Navalvillar de Pela («Lacipea» o bien «Lacimurga»), Zalamea («Julipa»), Castuera («Astigi»).

Llegan las invasiones de los pueblos germanos y se suceden ininterrumpidamente, las incursiones de alanos, suevos, vándalos y visigodos, con capital en Mérida.

Con la conquista musulmana, el territorio queda integrado primero, dentro de *Al-Andalus* y del *Califato* cordobés, hasta la disgregación del mismo, pasando a depender después, del reino de Badajoz y de los imperios *almorávide* y *almohade*.

La reconquista medieval de esta comarca fue protagonizada por el reino castellanoleonés, a lo largo del primer tercio del siglo XIII, tomándose como principales puntos neurálgicos, las fortalezas de Capilla, Puebla de Alcocer, Magacela, Medellín y Almojafar, entre otras. Por su parte, la repoblación fue mayoritariamente, obra de las *Órdenes militares* (del *Temple* y de *Alcántara*) y de la ciudad y obispado de Toledo, bajo cuya jurisdicción se encontraba la parte más oriental del territorio.

Hemos de considerar, por un lado, la existencia de *comunidades de villa y tierra* presentes, desde época medieval y que aún perduran al inicio de los tiempos modernos, y, por otro, de *Partidos judiciales*, aunque varios siglos más tarde.

En cualquier caso, nos encontramos en la Serena, especialmente durante el medievo y la modernidad, ante circunscripciones territoriales fragmentadas, carentes de una clara homogeneidad (unidades político-territoriales diversas: *Estado de Capilla*, *Vizcondado de Puebla de Alcocer*, *Condado de Siruela* y *Partido de la Serena*, bajo la Orden alcantari-

na) pues incluso cada localidad llega a tener su propia idiosincrasia económico-jurisdiccional (*peajes, portazgos, alcabalas...*).

Todos los esfuerzos que hemos realizado por tratar de dotar a este territorio de una identidad que fuera más allá de algunos condicionamientos geográficos y de momentos históricos comunes muy determinados (a partir de la Reconquista asistimos a una dedicación pastoril de la comarca, bajo control de la *orden de Alcántara*, durante la Guerra Civil española este espacio geográfico constituyó la *Bolsa* de la Serena...), han resultado por desgracia fallidos.

¿Cómo se puede justificar entonces, el tratamiento o enfoque utilizado para abordar el estudio de esta comarca?

La personalidad de este territorio comarcal no deriva de su situación u orientación, como otras (La Ribera, El Maresme...), ni tampoco es el resultado final de una colonización prerromana o romana de límites precisos o de una antigua demarcación señorial o real aunque pudo haberlo sido (El Priorato, El Maestrazgo...). Ni siquiera su nomenclatura expresa realmente, una dependencia del territorio considerado respecto a un determinado núcleo central (¿Villanueva?), en su colonización o nueva organización (Campo de Montiel, Campo de Tarragona...).

Tampoco puede pensarse, no obstante, que la falta de una palpable autenticidad como hecho vivo y real esconda una pretendida artificialidad de esta división territorial. Nada más lejos de la realidad.

En este sentido, ya desde antaño, no han faltado desde luego, eruditos que se han aventurado a establecer, con mayor o menor éxito, un conjunto de matices o rasgos puramente étnicos o biológicos, definidores del tipo humano existencial. Luis de Hoyos, en concreto, habría tratado de demostrar que los habitantes de los partidos judiciales de Castuera y Don Benito, aún mantienen prácticamente, los rasgos de los primitivos pobladores de la Beturia: dolicocefalia (cabezas largas), pómulos salientes, fosas orbitales pequeñas... Este estrato racial básico común a toda la Beturia, sería el resultado de la fusión de las tribus primitivas tartésicas con los libioafricanos, celtas y alpinos.

3. ALGUNOS TEMAS DE DEBATE POR PARTE DE LA HISTORIOGRAFÍA

3.1. *El enigma de Miróbriga (¿Capilla?)*

Miróbriga debió tener, en su origen más remoto, procedencia céltica. La filología aplicada a la historia nos enseña que los celtas solían añadir el sufijo «*briga*» a sus ciudades —«*briga*» significa ciudad fortificada—, tal y como corroboran las fuentes literarias. No obstante. Caro Baroja, apoyándose en sus propias investigaciones, señala que «*briga*» es forma clasicista (transmitida por griegos y latinos) y que la legítimamente hispánica sería «*bris*» o «*biris*», aún más vieja. Ello se explicaría por la dificultad de la escritura silábica ibérica para reflejar el grupo «*br*» o «*biris*». En cualquier caso, atestigua este autor, la forma «*bris*» sería de origen indoeuropeo y de importación céltica. El problema radica en que este sufijo también se expandió entre pueblos que no eran celtas en absoluto, desde el punto de vista lingüístico, lo cual ha llevado a confusiones¹.

En ningún caso debemos aceptar otro tipo de interpretaciones producto de la fantasía o no suficientemente documentadas históricamente. Véase al respecto la exégesis propuesta por Muñoz Gallardo acerca de este tema:

«Todas las villas y poblaciones que se fundaron en aquel tiempo en España fue costumbre que se llamaran Brigas, por ser su fundador este rey Brigo (...). Este rey Brigo gobernó España 52 años.»²

Según Estrabón fueron los tracios escitas (los celtas provenían de la Escitia, región centroeuropea situada aproximadamente, entre los ríos Don, por el Norte y Danubio por el Oeste) los que trajeron a España la voz «*briga*», degeneración de la palabra griega «*pyrgos*». El nombre de Miróbriga, sería pues puesto por ellos y por tanto, parece verosímil que fueran los celtas sus fundadores más remotos. Dos espadas de cobre celtibéricas, halladas a principios de siglo, según la información suministrada por Pérez Jiménez, serían algunos de los pocos vestigios encontrados

1 Caro Baroja, J., *Los pueblos de España*, Madrid, Istmo, 1981, pp. 157-158.

2 Muñoz Gallardo, J. A., *Apuntes para la Historia de Villanueva de la Serena y de sus hijos ilustres*, Villanueva, 1936, p. 29.

de este período, noticia que hay que tomar con alguna reserva, tanto en lo que se refiere a su localización cuanto en la confirmación de la misma pues no hemos conseguido contrastar con otras opiniones de autoridad ni hay rastro de tales armas³.

Por su parte, Plinio la identifica con un «*oppidum*» o fortaleza romana⁴. También Ptolomeo, quien la incluye primero entre las ciudades de los turdetanos y luego en la provincia de la Citerior, junto a Sisapo (Almadén) y como perteneciente al «*conventus*» de Carthago Nova⁵.

Sin embargo, el problema se complica aún más porque el término «Miróbriga» aludía a diversas ciudades peninsulares antiguas y no a una sola:

— Miróbriga celta, que se correspondería con Santiago de Cacem en Portugal.

— Miróbriga vetona, en las proximidades de Ledesma y de Ciudad Rodrigo, identificada a partir de unas lápidas encontradas.

— Miróbriga túrdula, que en opinión de Plinio, se hallaría situada en la Beturia túrdula, en cuya región se encontrarían igualmente, Azuaga, Fuenteovejuna, Esparragosa y Almadén⁶.

Por consiguiente, la localización de nuestra Miróbriga se concretaría en esta última región. En efecto, los túrdulos eran los iberos indígenas que aquí habitaban pero vivirían mezclados, casi con toda seguridad, con los celtas, gentes foráneas que, procedentes de la Meseta, invadieron la Lusitania y penetraron luego en la Bética, en busca de mejores medios de vida. Sólo así explicaríamos esa aparente contradicción existente entre el origen etimológico celta de Miróbriga y su asentamiento en tierras ibéricas o tartessicas.

Otra mención aparece recogida en el «*Itinerario de Antonino*» como una de las «*mansio*» (ciudades donde pernoctaban los «*milites*» romanos) de la calzada que iba desde Emérita Augusta (Mérida), a través de la Lusitania, hasta penetrar en la provincia de Ciudad Real («*Per Lusitaniam ab Emerita CaesarAugustam*») y desde allí, dirigirse hasta Zaragoza⁷.

³ Pérez Jiménez, N., *Historia del Estado de Capilla*, Cáceres, 1906, p. 3.

⁴ Plinio, C., *op. cit.*, III, 14.

⁵ Ptolomeo, *Geografía*, II, 4, 10.

⁶ Pérez Jiménez, N., *op. cit.*, pp. 4-5.

⁷ *Itinerario de Antonino*, 444, 3-446, 3.

Esta vía salía de Mérida por la denominada «*Puerta de la Villa*», pasando bajo los arcos del acueducto de San Lázaro. Se dirigía hacia Trujillanos, siguiendo la dirección de la actual carretera N-V, penetraba en San Pedro de Mérida y llegaba hasta «*Metellinum*» (Medellín). Desde Metellinum la calzada penetraba en el espacio de Don Benito, prosiguiendo en dirección a La Haba hasta alcanzar el casco urbano de «*Contosolia*» (Magacela). Desde este punto, su trazado no queda claro pues únicamente conocemos como destinos fijos, «*Miróbriga*» y «*Sisapone*». Tras abandonar Magacela penetraría en el término municipal de Campanario y discurriría más o menos paralelamente al río Zújar, atravesando los términos municipales de Castuera, Cabeza del Buey, Zarza-Capilla, Peñalsordo, Capilla (Miróbriga). El último tramo, coincidiría prácticamente, con la carretera actual que va desde Cabeza del Buey a Almadén.

Pues bien, según este mismo itinerario, la distancia de Contosolia a Miróbriga, era de 36 millas y de ésta última población a Sisapo (Almadén), 13 millas. Si tenemos en cuenta que la milla romana era de unos 1.500-1.600 metros, de Magacela a Miróbriga habría, aproximadamente, unos 54 kms y de ésta a Almadén unos 20 kms.

Aprovechando estos datos, investigadores como Ginés de Sepúlveda, el P. Maestro Flórez, Coello, Blázquez, etc., la redujeron a la villa de Capilla.

No obstante, según Fernández Corrales, en una primera etapa, Miróbriga se asentaría sobre el castro prerromano enclavado en el Peñón del Pez (orilla izquierda del Zújar) y sobre el que permanecería hasta el Alto Imperio. Posteriormente se trasladaría a la orilla derecha del Zújar, pasando a depender de la Bética a la Tarraconense. Esto se hizo así por tratarse de un espacio menos elevado, más cómodo y habitable⁸.

Las excavaciones efectuadas han permitido identificar esta ciudad con los restos arqueológicos descubiertos en el cerro *El Cabezo* (finca Yuntas), entre los ríos Zújar y Esteras, a unos 6 kms al este de Capilla, a una altura media de 390 metros, siendo sus coordenadas geográficas las siguientes: 38° 49' 10" lat. N y 1° 19' 53" long. O. Su antigüedad apro-

⁸ Fernández Corrales, J. M.^a, *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1988, pp. 144 y 212.

ximada: siglo I a. C. Las excavaciones se desarrollaron básicamente, durante las campañas de 1987 y 1988 por Mauricio Pastor Muñoz y Juan Antonio Pachón Romero, y aquí anotamos sus hallazgos⁹:

1. *Restos arquitectónicos: construcciones domésticas*, con habitaciones rectangulares levantadas sobre un zócalo pétreo conservado, que dispondrían de tapias de adobe y techumbre vegetal.

Igualmente se han exhumado restos de *casas romanas* con cisternas o aljibes que servirían naturalmente, de depósitos de agua.

Finalmente, lo conservado de un pequeño edificio religioso ha avalado la hipótesis de que se tratara de un *templo arcaico*, quizá de la parte final de la República, semejante a algunas construcciones griegas anfipróstilas (con columnas en sus dos fachadas, tanto en la principal como en la del «*opistodomos*»), y dedicado a Minerva.

2. *Restos escultóricos*: una mano femenina sostiene un carrete, decorado con bullones, quizá restos de una representación de la *diosa Minerva*, de amplia tradición por los contornos.

Igualmente procede de esta zona la estatua del *togado* romano (siglo II a. C.), de más de 2 metros de altura, que se conserva en el Museo Arqueológico de Badajoz.

3. *Cerámicas romanas*, de tipología variada: *campanienses*, en arcilla gris; *sigillatas*, de formas lisas y algunas decoradas; de barniz rojo tardío, *comunes*, *lucernas* y de paredes finas.

4. *Numismática*: escasas monedas de época romana.

5. *Otros restos*: *escorias* de mineral metálico (posibles actividades metalúrgicas), *morteros* propios de los campamentos romanos, fragmentos de *vidrio* y *mármol*, etc.

Según apuntan Puche Riart y García Blanco, «*la extracción del mineral parece que se reali aba mediante «Mallei» o martillos de piedra dura de forma oval alargada, como lo testimonian sendos hallazgos en las minas del Cabezo y la Cabezuela. Esta herramienta es un elemento*

⁹ Pastor Muñoz, M., y Pachón Romero, J. A., «Excavación arqueológica en Miróbriga: campañas de 1987-1988», en *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*, Mérida y Cáceres, 1991.

*arcaizante; aunque se siguieron usando en época romana son típicos del Calcolítico*¹⁰.

La presencia pues, de esta ciudad romana vendría justificada por la necesidad estratégica de controlar la ruta minera que conducía hacia Almadén, considerada por Roma de especial importancia, por lo cual aquella ciudad tendría competencias en lo referente a la recaudación de impuestos, dentro de su área de influencia, y como centro de suministro de tropas. en caso necesario. Recibirá el «*Ius Latii*» con Vespasiano. Además a estas ciudades se les concedían facilidades para la obtención del Derecho Romano («*municipia civium romanorum*») lo cual les garantizaba un mayor número de ventajas. Su situación política era semejante a la que gozaban los latinos antes de que, por la «*lex iulia*» (90 a. C), se les otorgase el Derecho Romano a todas las ciudades itálicas. Entre otros privilegios las ciudades con Derecho Latino ofrecían a sus ciudadanos la posibilidad de servir en las legiones romanas y llegar a alcanzar todos los grados, al tiempo que se les otorgaba la suficiente autonomía como para conservar sus propias costumbres.

Especial valor histórico y geográfico, al asignar a Miróbriga la categoría de municipio y al mencionarlo explícita y directamente, presenta una lápida que procedería, según todos los indicios, de la misma ermita de la Encarnación, hoy destruida, localizada en los alrededores de Capilla:

«... CIPIO MIROBRIGENSIVM...
FECIT. LICINIUS. LICINIANVS.»

Esta inscripción incompleta parece querer informarnos de que «*Licinio Liciniano, la hizo por encargo del municipio mirobrigense*».

No es esta la única referencia a Miróbriga que conservamos. Traemos aquí una nueva inscripción, monumental en este caso, que procedente del antiguo monasterio templario y con una antigüedad del 158 a. C, serviría actualmente, de soporte a la pila del agua bendita de la iglesia de Santiago, en Capilla:

¹⁰ Puche Riart, O., y García Blanco, J., «Estudio sobre la minería antigua en los términos municipales de Garlitos, Capilla, Peñalsordo y Zarza-Capilla», en *Industria Minera*, n. 303, nov. 1990, p. 62.

«Al emperador César Tito... Dedicó este monumento el colegio sacerdotal de los séviros y augustales mirobrigenses, corriendo la obra, autorizada por decreto de los decuriones, a cargo del edil Marco Licinio Liciniano».

Respecto a la desaparición de Miróbriga, los arqueólogos Pastor Muñoz y Pachón Romero, basándose en una razonada argumentación, se atreven a aventurar la siguiente suposición:

«Tras la fundación, Miróbriga no debió tener una prolongada duración como parecen mostrarnos los restos cerámicos estudiados, que no van más allá del siglo II d. C. Su abandono debió producirse pacíficamente, al no existir en el yacimiento estratos generalizados de cenizas que pudieran denotar un proceso de violenta destrucción del poblado. Seguramente, la consumación de los objetivos que motivaron su aparición; es decir, la pacificación definitiva de todo este amplio territorio, así como la regularización de las comunicaciones con Emerita Augusta y su ascenso político-administrativo, fueron los determinantes del paulatino abandono del asentamiento. Lo verdaderamente problemático es señalar las fechas de dicho abandono, ya que la documentación arqueológica y epigráfica, difieren entre sí.

Los restos cerámicos no permiten atestiguar una fecha más acá del siglo I d. C., durante el gobierno de Domiciano, aproximadamente, sin embargo, por una de las inscripciones aparecidas por los alrededores del yacimiento (...), sabemos que el ordo de Miróbriga rindió culto al emperador Antonino Pío, lo que demostraría, lógicamente, que durante esa época el municipium estaría aún en plena vigencia; es decir, a mediados del siglo II d. C. No obstante, parece evidente que su mayor importancia debió corresponder a la época de Augusto y sus inmediatos sucesores...»¹¹.

Con todo, Muñoz Rubio, parece prolongar su vida hasta la llegada de las invasiones bárbaras (silingos), aunque manifiesta igualmente, sus dudas sobre el particular¹².

¹¹ Pastor Muñoz, M. (...), *op. cit.*, p. 349.

¹² Muñoz Rubio, J., *El estado de Capilla*, Los Santos de Maimona, Grafisur, 1985, p. 68.

Además, más preguntas nos vienen a la memoria: ¿cuándo surge realmente la aldea, Capilla? ¿Coexistió temporalmente con la antigua Miróbriga llegando incluso alguna vez a identificarse o confundirse con ella o fue solamente el lugar de acogida de los ciudadanos romanos, una vez desaparecida aquélla?

El misterio de momento, sigue sin aclararse en su totalidad y nuevas investigaciones deberán arrojar luz sobre el particular.

3.2. *El misterio de Vesci y de Porticulus* *(¿Villanueva de la Serena?)*

El origen y la nomenclatura utilizadas para denominar a esta ciudad han sido objeto de algunas polémicas y controversias entre los especialistas:

El escritor que ofrece una interpretación más llamativa por su origen remoto y carácter fantasioso, es Mendes Silva, quien asegura que Villanueva sería fundada por los túrdulos andaluces en el año 315 a. C., noticia que no puede demostrar y simplemente toma de la *Historia de Mérida* de Bernabé Moreno de Vargas¹³.

Según J. A. Muñoz Gallardo, el primitivo asentamiento de lo que, con el correr de los siglos, sería Villanueva de la Serena procedería de la época del emperador Teodosio el Grande, allá por el siglo IV d. C., otoño del Imperio Romano. Para mantener esta tesis, este insigne villanovense se apoya en un documento de autoría anónima pero que fue recogido en su día por Solano de Figueroa en su libro, *Historia de Medellín*, que utiliza un castellano medieval, del siglo XII o XIII y que en uno de sus párrafos identifica a Aldeanueva con Porticulus y Vesci, sin aclarar nada más:

«Los turdetanos empezaron a extenderse por la banda meridional de el río Anna et llegaron asta las costas de la Bética... Los celtas o célticos tomaron la banda del mesmo río Anna desde Badaxoco por

¹³ Agúndez, A., *Viaje a la Serena en 1791*, Cáceres, Tip. Vda. de García Florino, 1955, p. 28.

ambas bandas de dicho río llegando asta los linderos de la Lusitania que llegaba asta donde está la villa de Aldea Nueva que antiguamente se llamó Porticulus y luego Vesci...»¹⁴.

Las fuentes literarias parecerían estar en consonancia con los restos arqueológicos encontrados, especialmente algunos vestigios romanos en la confluencia del Guadiana con el Zújar, fundamentalmente sepulcros y lápidas funerarias, pero no queda claro si ambos poblados (Porticulus y Vesci) coincidieron espacialmente o eran independientes, al encontrarse en una zona próxima, más o menos elevada—Porticulus vendría a ser un puerto pequeño— (¿Castilnovo?), distinta a la de ubicación de la actual Villanueva, en suelo llano, distante de sierras y cerros. En este sentido hay quien asegura que Porticulus fue un asentamiento romano localizado en la calzada que unía Mérida con Zaragoza.

El propio Muñoz Gallardo, da noticias de una lápida sepulcral romana que se encontró en la casa que fue de don Juan Mellado, sita en la calle Magacela en la cual se podría leer la siguiente inscripción¹⁵:

·TIA. O.F.S.
VER. A.N.XXX.
H.S.E. S.T.T.L.
M. HEREN. L.
F. AVUS. O.
NIUGI. P.·

(«Atia Caj. Filia Severa
Annorum XXV
Hic sita. Sit Tibi Terra Levis
Marcus Herennius
Eliannus Optimae
Connjugi Posuit»)

(Atia Severa, hija de Cayo, de edad 35 años, aquí yace. Séate la tierra ligera. Puso este monumento Marco Herenio Eliano a su esposa buenisima).

No obstante no nos atrevemos a confirmar sólidamente, por falta de más datos, esta hipótesis ciertamente, atractiva.

A pesar de todo, el problema es más complicado de lo que aparenta pues el mismo autor atribuye en realidad, a Villanueva una génesis bajo-medieval, sin relación con el primitivo poblado romano: *Alde-*

¹⁴ Muñoz Gallardo, J. A., *op. cit.*, pp. 40 y ss.

¹⁵ *Ibidem*.

anueva, que empezaría a poblarse entre mediados del siglo XIII y principios del XIV, entrando a depender de la jurisdicción de Medellín hacia 1270.

En este mismo sentido, no faltan quienes afirman que sus fundadores serían unos labradores de Medellín que, hacia mediados del siglo XIII, la bautizaron con el nombre de Aldeanueva¹⁶.

En cualquier caso, la tesis del origen medieval es la mayormente aceptada por los especialistas.

Por otro lado, la primera vez que a Vesci se la denomina *Aldea de los Freires* (porque en esta ciudad tenían asiento los de la Orden de Alcántara) es en el siglo XIV, en concreto en un documento público fechado, el 16 de agosto de 1305, tratándose de una carta de donación de la aldea y de su término por parte de los señores de Medellín, Don Alfonso y Doña Violante hacia la Orden alcantarina.

Sin embargo, no se encontraba del todo tranquilo el Maestre Don Gonzalo Pérez y para acrecentar su nuevo señorío y defenderle de algún golpe de mano por parte de sus antiguos dueños, proyectó en 1305, amurallar la aldea, dejando únicamente dos puertas de acceso:

«(...) Una en el sitio que aún hoy se conoce por puerta de la villa y la otra a la espalda de la hoy calle de Judería. La puerta principal era la que estaba en el campo de la villa, y la otra más pequeña fue edificada por los judíos que habitaban aquel barrio, los cuales educados con los árabes, hicieron predominar en la construcción la forma ochavada, por lo que se llamó del ochavo. como el campo que estaba delante de ella. Hoy se llama barrio del Charco ochavito (...)»¹⁷.

Así Aldea de los Freires amurallada, aparece en 1309 con el título de Villanueva de Lares (al quedar incorporada a la Encomienda más oriental de la Orden alcantarina) en 1309, Villanueva de Magacela y en 1423 como Villanueva de la Serena.

Varios siglos más tarde, el Informe elaborado en 1791 por el Provisor y Vicario General del Priorato de Magacela, por orden del Magistra-

¹⁶ Agúndez, A., *op. cit.*, p. 59.

¹⁷ Torres Cabrera, M., *op. cit.*, p. 59.

do de la R. Audiencia, Cubeles, recoge igualmente estos cambios de nomenclatura:

«Villanueva de la Serena, en la Era de 1313 se titulava Aldeanueva, y se concedió en gracia special del Maestre D. Gonzalo Perez por el Infante D. Alonso. Esta concesión, se confirmó por el Rey D. Fernando, constituyendola donacion con titulo de Aldea que havia sido de Medellin, y mandó amojonar sus terminos à Gonzalo Ruiz y Gomez Jimeno, vecinos de Cazerres (...). Siguiose la confirmacion del Rey D. Alonso, de Castelnono con sus terminos, que oy es Encomienda del Excmo. S. D. Antonio. También se denominó Aldea de los Freyles, por ballarse los de la Orden de Alcantara en la Casa que mandó edificar el Maestre D. Juan de Zuñiga, en el Palacio construido à expensas del Real Tesoro de las Ordenes, donde a de havitar el Rdo. Prior de Magacela, titulado assí, por haver fundado frey D. Pedro Yañez un Convento de Religiosos de la misma Orden de Alcantara, poniendo un Parroco, con adbocacion de Prior (...).»¹⁸

En resumen, no faltan interpretaciones que establecen una secuencia relacional:

- a) En un primer instante, se trataría de un simple caserío localizado a orillas del río Guadiana: La Serena.
- b) Más tarde se la denominó Aldea de Castilnovo.
- c) En la Alta Edad Media fue conocida como Aldea Nueva de la Serena (1195-1305).
- d) En la Baja Edad Media: Nueva Aldea de los Freyres (1305-1309), Villanueva de Lares, Villanueva de Magacela (1309-1423), Villanueva de la Serena (1423 en adelante).
- e) Época contemporánea (siglo XIX): R. D. de 9 de julio de 1856: Ciudad de la Serena (recogiéndose expresamente su categoría).
- f) Finales del siglo XIX (1890): Se emplean indistintamente los términos de Villanueva de la Serena y de Ciudad de la Serena.

¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección: Real Audiencia. Núcleo: Villanueva de la Serena. Informe del Provisor (Juez eclesiástico), folio 29.

g) Principios del siglo XX (1905): Se impone la denominación actual.

b) Comienzos de la Segunda República (1931): Acuerdo municipal para solicitar al gobierno el reconocimiento oficial de La Serena, hecho que no llegó a entrar en vigor ante la inestabilidad social y política reinante.

i) Vuelve el Ayuntamiento a la carga y asistimos a un nuevo intento infructuoso por hacer efectivo el cambio de nombre de la ciudad. Así se establece, íntegramente, en la sesión de 4 de marzo de 1942, siendo alcalde de la villa, D. Antonio Miguel-Romero:

«A la vista del expediente iniciado su tramitación de acuerdo con un oficio del Negociado Primero n.º 134 del Excmo. Sr. Gobernador de esta Provincia de fecha 5 de marzo de 1929, y visto que del mismo se han cumplido los trámites exigidos en la vigente legislación para cambiar el nombre de Villanueva de la Serena por La Serena, de acuerdo con el informe del secretario de la Corporación y en cumplimiento del art. 2.º del Decreto de 25 de marzo de 1938, es perfectamente legal poder tomar acuerdo sobre el fondo del expediente ya que concurren gestores que son más de las dos terceras partes de los trece que legalmente componen la Corporación. Por lo que el Sr. Alcalde hace propuesta de aprobación de cambio de nombre de Villanueva de la Serena por el de La Serena, que es unánimemente aceptada por todos los señores concurrentes.»¹⁹

Visto lo que la Historia nos dice al respecto, no podemos huir de la tentación de mostrar lo que una *leyenda* popular, no por conocida menos romántica, nos ha transmitido sobre el origen mitológico del término Serena.

Así lo narra en tono poético, el erudito Torres Cabrera, a comienzos de siglo:

«Cuenta la tradición que en el sitio que hoy ocupa Villanueva, había una quinta magnífica, á la que desde Mérida, distante siete leguas, venían de recreo los árabes en los días de solaz, y la llamaban Serna, que en árabe significa llanura, palabra que por 1ª corrupción del

¹⁹ Libro de Actas Municipales. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Sesión correspondiente, ya mencionada.

lenguaje se convirtió en Serena. La sultana que habitaba la quinta, tañía un bandolín con el que se acompañaba, al cantar en las noches del estío los aires melancólicos de su país; llenos de ritmos monótonos y tristes, como la vida á que la condenaba su Señor, de cadencias ardientes y ligeras como el Simoun que barre los arenales de su patria y agita los abanicos de sus verdes palmeras, de tonos magestuosos y graves, como el vuelo del águila caudal que se cierne sobre las nieves eternas del gigantesco Atlas, de trinos armoniosos y alegres como los píos del enamorado ruiseñor que anida en los azabares de Mequinez. Y es fama que atraídos por su voz los árabes de las inmediaciones, la comparaban con las sirenas por lo dulce de su canto, y tal cuerpo tomó esta idea, que sirvió de escudo y timbre de gloria al pueblo que allí se fundó y que aún conserva.

*En efecto, una sirena es el escudo de armas que ostenta Villanueva (...).*²⁰

Otras interpretaciones, de rigor científico demostrado o dudoso, según los casos, sobre la etimología del término se resumen en las siguientes opiniones:

a) Al tratarse de una tierra llana, rasa y de escaso monte, derivaría del latín «*serenus*» (claro y despejado) o como apuntaba ligeramente Torres Cabrera, de la locución árabe «*serna*» (llanura).

b) Según otros, hubo en la comarca una villa romana denominada Seria, de donde derivaría Campos de Seriana y más tarde Campos de la Serena, aunque esta Seria o Fama Julia, según todos los indicios, estaría más al sur, quizá en Andalucía.

c) Otros encuentran parecido con el apellido Serena, que hacen derivar de una familia patricia romana que sería la dueña de la Real Dehesa, tal y como parecen testimoniar las inscripciones o huellas existentes en una lápida de mármol encontrada en Alanje y que más o menos venía a decir: «*Licinio Serentiano y Varinia Flaccina, esposos, dan las gracias a la diosa Juno por la curación de su hija Varinia Serena*». Parecidas dedicatorias se han encontrado en una zona próxima a Zalamea.

d) Eruditos como Muñoz Gallardo pretenden una conexión imperial que realzaría aún más el pasado de esta villa, al considerar que esta Serena sería una princesa romana, nieta del Emperador Teodosio el

²⁰ Torres Cabrera, M., *op. cit.*, pp. 35 y 36.

Grande, casada con Estilicón y de los cuales nacería su hija María, Emperatriz tras sus nupcias con Honorio. Poco más sabemos de la vida de Serena. Tras el asesinato de su esposo se refugiaría en Roma, a principios del siglo v d. C., pero Gala Placidia, hermana del emperador, la acusó de haber llamado a Alarico, rey visigodo, para que se apoderara de la ciudad, siendo por ello encarcelada y condenada a muerte.

4. CONCLUSIÓN

No estamos del todo seguros, sobre si del resultado de nuestras investigaciones se desprende para el lector, una mayor claridad sobre la cuestión o al contrario, un ahondamiento en la complejidad del objeto de estudio. En cualquier caso, nuestra pretensión sólo ha consistido en mostrar las dificultades por las que atraviesan los historiadores a la hora de buscar las más remotas raíces de eso que puede parecer tan simple, como es el origen histórico de nuestro pueblo o ciudad, especialmente si se utiliza un método científico y riguroso que combine y trate de conjugar, las fuentes literarias con las arqueológicas.

Paulatinamente la comarca de la Serena tiende a adecuarse a las nuevas realidades actuales (desarrollo y concentración urbanas en detrimento de los pequeños núcleos rurales, mejora y modernización de las comunicaciones, impulso dado al sector terciario o de servicios...). Villanueva ha rebasado los límites de su antigua área de irradiación, llegando a englobar varias comarcas (la Serena, las Vegas Altas, los Montes...). Lo mismo puede decirse de alguno de los centros secundarios (Cabeza del Buey, Castuera...). Por eso el concepto tradicional de comarca —área concreta delimitada por fronteras naturales— tiende a ser sustituido por la consideración de áreas más extensas y funcionales, más dinámicas. Nuevos criterios, en suma, deberán ser considerados a la hora de la delimitación del espacio geográfico.

MANUEL CHAMORRO TAMUREJO
Doctor en Historia

BIBLIOGRAFÍA

- Agúndez, A., *Viaje a la Serena en 1791*, Cáceres, Tip. Vda. de García Floriano, 1955.
- Caro Baroja, J., *Los pueblos de España*, Madrid, Istmo, 1981.
- Chamorro Tamurejo, M., *Peñalsordo: ayer y hoy*, Villanueva de la Serena, Excmo. Ayuntamiento de Peñalsordo, 1985.
- Corraliza, J. V., «Castilnovo. Descripción y bibliografía», en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, Badajoz, mayo-junio de 1935, pp. 192 y ss.
- Fernández Corrales, J. M.^a, *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*, Cáceres, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1988.
- García y Bellido, A., *La España del siglo primero de nuestra era* (según P. Mela y C. Plinio), Madrid, Espasa-Calpe, 1978.
- Muñoz Gallardo, J. A., *Apuntes para la historia de Villanueva de la Serena y de sus hijos ilustres*, Villanueva, 1936.
- Pastor Muñoz, M., y Pachón Romero, J. A., «Excavación arqueológica en Miróbriga: campañas de 1987-1988», en *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)* (Extremadura Arqueológica II), Mérida y Cáceres, 1991, pp. 347-360.
- Pérez Jiménez, N., *Historia del Estado de Capilla*, Cáceres, 1906.
- Torres Cabrera, M., *Páginas de Extremadura. Villanueva de la Serena*, Badajoz, 1900.

Sobre el supuesto erasmismo de Diego Sánchez de Badajoz (Comentario al Prólogo de la *Farsa de la Muerte*)

II Parte

1. LA IGLESIA PRIMITIVA

Diego Sánchez nos ofrece una reflexión sobre el espíritu de la antigua Iglesia a propósito de la vida lujosa de los canónigos de Badajoz:

*«¡Baste caninar calzados
y vestidos tantos hatos,
que pobres y sin çapatos
hueros llos primos pelrados»*

(vv. 21-24).

Este signo de pobreza de los apóstoles y presbíteros de la primitiva Iglesia, es atestiguado por Erasmo en varios de sus escritos. En el *Elogio de la locura*, escribe sobre los cardenales:

«Si creen que son los sucesores de los Apóstoles y se les exige la misma conducta que ellos observaron... ¿Por qué han de tener riquezas los que se dicen hacer las veces de los Apóstoles que vivían pobres?... Si los cardenales meditan un poco estas cosas, lejos de ambicionar ese honor renunciarían a él de buena voluntad o llevarían una vida más laboriosa y más diligente, como fue antiguamente la de los discípulos de Cristo».